**EL  PROCESO  SINODAL  DEL PAPA  FRANCISCO**

El Papa francisco ha iniciado el proyecto de un proceso sinodal, a mi parecer revolucionario, para el cambio en toda la Iglesia. Tan es así que si se llega a realizar bien, tendría muchas más consecuencias que el mismo Concilio Vaticano II. Se pretende que la opinión del pueblo suba desde la base hasta la cúspide papal con las mínimas interferencias clericales posibles. Y no solo de la gente practicante, sino de los laicos en general, incluso de los que están al margen de la Iglesia. Pero el proyecto incluye unas dificultades enormes, tanto por los  la van a dirigir, como por todos los que deberían participar.

En cuanto a los que la van a dirigir, normalmente será el clero y también muchos seglares clericalizados. Pero el conjunto del clero, obispos incluidos, no ha pasado de verdad de la mentalidad de cristiandad. Son ellos los que mandan y deciden en todos los niveles eclesiales, aunque se admita y se quiera la colaboración de los seglares. Está claro a nivel teológico que el Pueblo de Dios en el ser de la Iglesia está primero que la Jerarquía, según el Vaticano II (GS, c. 2) pero en la práctica se marginó esta visión para acentuar el de comunión entre la jerarquía. El ejemplo lo tenemos en los llamados Consejos Pastorales  de todos los niveles, que son solo consejeros, sin capacidad de decidir. Ponerse en una situación, llamémosle más democrática, exige una actitud de responsabilidad y de servicio grande. Algo que no se improvisa de la noche a la mañana para el conjunto de los participantes.

Otra dificultad, me parece, son los tiempos o  espacios a realizar las diversas fases: parroquial, local, diocesano, nacional y mundial. Es un trabajo inmenso que necesita muchas personas dedicadas a un trabajo lo más objetivo posible.

Y una exigencia fundamental para irla trabajando a la vez, es la formación teológica y humana,  para ir profundizando a todo el conjunto de los participantes en el significado y compromiso de la Sinodalidad. Es necesario que de ello surja un cambio efectivo tanto de mentalidad en todos, como de las mismas estructuras de la Iglesia. Si este proceso sinodal no llega a cambios reales, la decepción puede ser profunda y de consecuencias desastrosas.

El objetivo sinodal me parece apasionante y revolucionario, pero es algo que habría que comenzar a realizar a niveles parroquial y diocesano, para ir avanzando después a otros niveles. El plazo de dos años me parece demasiado corto para realizar una empresa de esta envergadura. La sinodalidad real no va a venir del cielo como la lluvia, sino que será fruto de un largo proceso eclesial, en el que intervendrán millones de personas. Será fruto ciertamente de una conversión pastoral, teológica, estructural y de actitudes profundas de conductas.

El peligro real es que todo quede en formulaciones más o menos bonitas, pero que se queden en la letra, sin que se descienda a la vida concreta de las comunidades eclesiales. Peligro, por tanto, de gatopardismo eclesial o eclesiástico, todo cambie para que  nada cambie.

Creo que lo primero que habría que aclarar qué se entiende por Sinodalidad, porque no todos tienen la misma idea de ella. Me parece que eso es necesario para marcar el objetivo final del proceso, porque si no se sabe hacia dónde nos dirigimos, nunca se llegará a ello.

Algo necesario también  en este proceso es escrutar los Signos de los Tiempos, para que se responda de verdad a los problemas del mundo de hoy. De lo contrario se corre el peligro de fomentar el sectarismo eclesial y ser una palabra inútil.

Sí que hace falta la acción fuerte del Espíritu para llevar a cabo esta tarea, y la actitud humilde y valiente de los que nos consideramos cristianos.

**Julián Díaz Lucio**

Junio de 2021